



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 577/2021, hasta el 26 de marzo del año 2022, referente a la adscripción del jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, señor Facundo SANCHEZ, a la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.